

LA MIGRACIÓN EN LA AGENDA CHILENO-PERUANA. UN CAMINO POR CONSTRUIR

■ *Carolina Stefoni*

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de los años noventa, la migración peruana hacia Chile ha venido creciendo de manera sostenida y significativa. El incremento en el número de inmigrantes sobre el 350% entre el censo del 92 y el del 2002, plantea necesariamente nuevos desafíos para Chile, más aún cuando existe una alta probabilidad de que el número de inmigrantes provenientes de ese u otros países, siga creciendo en el futuro.

Estudios sobre la integración social y discriminación social han intentado acercarse a preguntas tales como: ¿Qué espacio dentro de la sociedad chilena están llamados a ocupar los inmigrantes? ¿Hacia que modelo de integración tenderemos? O si ¿estarán los hijos de los inmigrantes en reales condiciones de igualdad respecto de los otros niños chilenos?

Un segundo tema de interés plantea la relación entre los procesos de integración de los países de la región y los procesos migratorios. ¿En qué medida la migración se convierte en un factor que profundiza o dificulta los procesos de integración social, cultural y económica entre los países?

Chile cuenta con una ley migratoria cuyas últimas modificaciones se realizaron en 1984 a través del DS 597, sin embargo, aún no cuenta con una política migratoria en esta materia que permita establecer los consensos mínimos sobre los cuales debieran descansar las iniciativas específicas tendientes a mejorar las condiciones de vida tanto de los emigrantes como de los inmigrantes.

Sobre alguno de estos puntos quisiera centrar el análisis de este artículo. Si bien es fundamental contar con una ley migratoria adecuada a las demandas actuales, la realidad que enfrentan los inmigrantes es diversa, dependiendo en algunos casos de los países de origen de los que provienen. En este sentido los inmigrantes españoles, franceses o norteamericanos presentan características distintas a la migración andina. Por lo tanto una primera pregunta interesante de abordar es si se deben adoptar políticas o medidas destinadas a inmigrantes de determinados países, o más bien debiera mantenerse un criterio universalista en esta materia.

Otro aspecto que quisiera abordar en este artículo es de qué manera se han abordado las medidas, políticas y convenios para hacer frente a las problemáticas de la migración, en particular en el caso peruano. En este punto me parece importante plantear que los convenios y acuerdos más globales sobre integración, principalmente en materia económica, no han incorporado la temática migratoria como uno de los puntos de negociación. De hecho, no existen convenios específicos sobre

migración, sino que lo que existe son acuerdos más generales y que benefician directa o indirectamente a los inmigrantes. Una pregunta válida en este sentido es qué lugar de la agenda internacional debiera de ocupar la temática migratoria. En el caso de Chile y Perú los acuerdos y convenios suscritos no son exclusivamente centrados en asuntos migratorios, aunque sí ofrecen algunos mecanismos y condiciones para mejorar la situación de vida de la población peruana residente en Chile. Avances en materias de cooperación científica y técnica, así como en seguridad social y salud han permitido generar algunos programas específicos dirigidos a los inmigrantes.

El problema es que este tema, si bien está presente en la agenda política de ambos gobiernos, no logra articularse como un tema autónomo dentro de los convenios suscritos por ambos países. De este modo los programas de carácter más específico y que abordan de manera directa los asuntos migratorios, quedan en manos de instituciones como las municipalidades, iniciativas del consulado y algunos ministerios, pero no forma parte de los convenios de integración de mayor nivel suscritos por Chile y Perú.

La primera parte del artículo busca dar cuenta de algunas características de la migración peruana en Chile, enfatizando que se trata de un caso distinto a lo que es la migración proveniente de ese mismo país, pero que se dirige a otros destinos. Factores como la cercanía geográfica, idioma, origen rural/urbano y feminización, entre otros, contribuyen a formar un caso con características propias de la realidad chilena y peruana.

La segunda parte da cuenta de cómo la realidad que enfrenta este grupo migratorio ha dado origen a una serie de medidas y políticas implementadas por el estado Chileno, en convenio con el Peruano, sin embargo, la temática migratoria no ha conseguido formar parte de los acuerdos comerciales de mayor envergadura. La pregunta que surge a partir de esta reflexión es si resulta suficiente que se resuelvan los problemas migratorios a partir de acuerdos, convenios y prácticas específicas, o debiera formar parte de una agenda política de mayor nivel.

I. MIGRACIÓN PERUANA HACIA CHILE. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE ESTE MOVIMIENTO

La cantidad de personas que salen desde Perú no sólo ha aumentado fuertemente en las últimas décadas, sino que los destinos hacia los cuales se dirige esta población también se han diversificado. En los últimos años, España, Italia y Japón han emergido como lugares atractivos desde el punto de vista migratorio y en este contexto Chile, más precisamente Santiago, se ha inscrito como una alternativa frente a estos destinos más lejanos¹.

La migración peruana en Santiago proviene principalmente de la costa norte del país. Se trata, como en muchos casos, de una migración que ha utilizado las redes

¹ Ulla Berg, Karsten Paerregard *El Quinto Suyo. Transnacionalidad y formaciones diaspóricas en la migración peruana*. IEP, Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 2005.

sociales como un mecanismo para «jalar» a parientes y conocidos, lo que explica la alta concentración de chimbotanos o trujillanos, por mencionar algunas ciudades de origen. ¿Existe alguna diferencia entre la migración hacia Chile de la que se dirige a otros destinos? Para responder a esta pregunta quisiera utilizar el caso de la migración peruana hacia España pues permite comparar y así evidenciar algunas de las particularidades del caso chileno.

Aún cuando se trata de un mismo lugar de origen, los inmigrantes que llegan a Chile y las prácticas migratorias asociadas a sus experiencias, son distintas a lo que sucede en otros países. Diversos factores influyen en la conformación de estas características específicas, dentro de las que se pueden mencionar aquellos que tienen que ver con elementos sociodemográficos de la población que emigra: si se trata mayoritariamente de inmigrantes de origen urbano o rural, sector socioeconómico al que pertenecen, nivel de educación y condiciones de salida y de arribo al destino. También existe una serie de factores asociados al país donde llegan, por ejemplo, políticas y leyes migratorias existentes en el lugar, nivel de desarrollo de la economía y tipo de mercado laboral en el que se integran, prejuicios y estereotipos existentes en el lugar, presencia de una comunidad histórica o si se trata de una migración reciente, índice de masculinidad de la migración, entre otras.

Al comparar la situación de los inmigrantes peruanos en Chile y España, surgen elementos necesarios que permiten plantear que el caso de Chile, pese a las semejanzas, se trata de un tipo de migración distinta. Recordar primero que ambos lugares son destinos relativamente nuevos para los inmigrantes peruanos pues en ambos casos se trata de una población que comienza a llegar con mayor fuerza en la década de los noventa. En Chile viven cerca de 38.000 inmigrantes peruanos, de acuerdo con el Censo del 2002 y en España residen más de 57.000 inmigrantes (censo 2003) a los que se debe agregar los cerca de 15.000 nacionalizados españoles que mantienen por convenio entre España y Perú la doble ciudadanía².

Una semejanza evidente entre los dos destinos, es el idioma. En ambos destinos la barrera del idioma no es tal, y si en algunos casos la comprensión del castellano puede resultar difícil en los primeros meses, rápidamente las entonaciones y modismos son incorporados y aprendidos por los inmigrantes. En el caso de Chile por tratarse de una inmigración desde centros urbanos peruanos que en el pasado recibieron una inmigración interna desde la selva o lugares rurales, es común encontrar personas bilingües o con conocimiento de quechua o aymara, aunque no lo utilizan en la vida cotidiana.

Un segundo aspecto interesante de señalar es la composición por sexo. Si bien en ambos casos se observa una significativa presencia femenina, lo que se relaciona directamente con la estructura del mercado laboral, en España se observa que conforme pasan los años, se ha tendido a equiparar la relación hombres y mujeres, lo que según lo planteado por Angeles Escrivá— se debería a la reunificación familiar que se estaría produciendo en los últimos años³. En el caso de Chile, la migración femenina es actualmente mucho más alta que en España, sin embargo podría ser

² Angeles Escrivá «Formas y motivos de la acción Transnacional. Vinculaciones de los peruanos con el país de origen» En: *Migración y Desarrollo*, Editado por Angela Escrivá y Natalia Ribas. Consejo superior de investigaciones científicas, 2004.

³ Ibidem.

que en el futuro ocurra algo similar a lo de España, ello por cuanto se trata de una población que se ha mantenido relativamente estable, es decir, no han retornado a Perú, y se están produciendo nuevas plazas de trabajo para este segmento, incluidos los hombres.

Un tercer elemento de comparación y que tiene relación con el anterior, es el eje migración, empleo y género. En ambos destinos (y aquí también se puede agregar lo que sucede con la migración peruana en Argentina), se produce una concentración de mujeres inmigrantes en los trabajos de cuidado y domésticos. En España el cuidado de enfermos y ancianos ha abierto un importante mercado laboral para las latinas. En Chile en cambio, el empleo disponible para las inmigrantes se reduce casi exclusivamente al trabajo doméstico. El 72% de estas mujeres económicamente activas, trabaja en esta actividad⁴.

Este tipo de trabajo goza en general de bajo prestigio social, sin embargo en el caso de Chile y de toda América Latina, constituye uno de los sectores que concentra los más altos porcentajes de participación del empleo femenino. En Chile el 16% de la población económicamente activa femenina (PEA) trabaja en este sector, mientras que el promedio para América Latina es de 12.9%⁵. Históricamente han sido las condiciones económicas, de género y étnicas las que han determinado el origen de la mano de obra para este sector. En otras palabras, el trabajo doméstico ha sido realizado durante décadas y siglos por mujeres, pobres y pertenecientes a comunidades étnicas o del mundo rural. Ello es producto de una especie de naturalización de las características y condiciones que debe tener la persona que realiza este trabajo y que se encuentra estrechamente relacionado con la condición de dominación en la que son puestas las trabajadoras. ¿De qué otra manera se entiende los abusos laborales que existen en este tipo de trabajo? ¿De qué otra forma se explica que sean los propios códigos laborales los que establecen condiciones de trabajo distintas y más precarias de las que gozan el resto de los trabajadores? Hay tres características que presenta el trabajo doméstico y que de alguna manera determinan o permiten que se generen ciertas condiciones de explotación y abuso laboral: 1) el trabajo que realiza la mujer no le permite salir del mundo privado y acceder al mundo público, como sí lo permite cualquier otro trabajo, ya que siguen estando en el ámbito de lo privado, y por ende toda sanción, control o inspección es muy difícil de ejercer, 2) el trabajo que deben realizar no está definido, o más bien, su definición es demasiado amplia. En general la legislación y los contratos establecen que la persona debe realizar las «labores propias del hogar», situación que no especifica lo que debe y lo que no debe hacer, dejando a criterio del empleador/a esta delimitación. 3) no existe una jornada laboral fija, especialmente en el trabajo puertas adentro, ya que la persona debe estar disponible para comidas o fiestas, cuidado de los niños por la noche, etc⁶ y esto la mayoría de las veces no es pagado como trabajo extra. En este sentido las mujeres no son dueñas ni de su tiempo, ni

⁴ Jorge Martínez. *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002*. Serie Población y Desarrollo. N°49. CEPAL/CELADE 2003

⁵ Panorama Social de América Latina 2002-2003. CEPAL 2004

⁶ Ramirez Machado, José María 2003 «Domestic work, conditions of work and employment: A legal perspective». En: *Conditions of work and employment series N° 7*. <http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/pdf/7cws.pdf>

tampoco de su espacio por cuanto las dueñas de casa pueden entrar en cualquier momento en el lugar donde ellas viven.

Estas tres condiciones dejan por una parte abierta la puerta para que se produzcan abusos como largas y extensas jornadas de trabajo, y por otra, se vuelve extremadamente difícil que los organismos encargados ejerzan una adecuada inspección.

Las mujeres rurales que llegaron a Santiago para trabajar en alguna casa crecieron y sus hijas se transformaron en mujeres urbanas. Lentamente el trabajo puertas adentro dejó de ser la única alternativa de empleo y surgieron otras modalidades (por día, o puertas afuera) y también otros empleos. La incorporación de la mujer al trabajo, por otra parte, significó al menos mantener la demanda por trabajadoras de casa particular. Estas situaciones determinaron la creación de un «nicho» de trabajo principalmente en la modalidad puertas adentro y es este espacio precisamente el que han venido a ocupar las mujeres peruanas en Chile⁷.

La posibilidad de tener un trabajo y a la vez ahorrar el dinero del arriendo, de la comida, transporte, luz, agua y otros gastos, hacen que este empleo adquiera mayor atractivo para las mujeres, sobretodo para aquellas que han salido de su país y dejado a sus hijos con la promesa de enviar dinero para su alimentación y cuidado. En estos casos, toda estrategia de ahorro sirve, ya que cualquier peso que no se gaste en Chile, son dólares que se envían a sus hogares.

Una diferencia interesante de observar, y que ya se había enunciado más arriba, es que en España (así como en Italia) las y los inmigrantes provienen en su mayoría de Lima, mientras que en Santiago se trata de una migración proveniente de la costa norte del país⁸. Esto no quiere decir que no exista una migración desde el sur de Perú. Por el contrario, históricamente ha habido una migración en la zona andina que data desde antes de la guerra del pacífico. Incluso en tiempos del imperio Inca, existía una movilidad demográfica entre lo que hoy es el sur de Perú, Bolivia y en norte de Chile. Durante fines del siglo XIX y comienzos del XX hubo una importante migración peruana y boliviana para trabajar en las minas del salitre del norte grande⁹.

Durante el siglo XX este movimiento se mantuvo, con excepción probablemente de la década del 80, donde se observó una disminución importante en el número de inmigrantes censados en los distintos países de la región. Ello debido sin duda a las duras políticas de seguridad impuesta por las dictaduras de los países latinoamericanos.

Hoy en día, la migración en la zona andina se mantiene vigente, respondiendo eso sí a las características propias de la migración fronteriza. Lo nuevo, sin embargo, es precisamente el número creciente de inmigrantes laborales que llega a Santiago y el lugar desde donde provienen. Chile emerge como un destino posible dado las condiciones de estabilidad económica y política, a lo que se agrega la creciente

⁷ Ver Estudio de la OIT sobre trabajo doméstico. Publicación en imprenta

⁸ Para mayor referencia sobre la caracterización de la inmigración peruana en Chile, ver Nuñez y Stefoni «Migrantes andinos en Chile: ¿transnacionales o sobrevivientes?» En: *Revista Enfoques* N°3, año 2004. Universidad Central. Facultad de Ciencia Política y Administración Pública. Instituto de Estudios y Gestión Pública.

⁹ Julio Pinto Vallejos «Reclutamiento laboral y nacionalidad: el problema de la mano de obra en los inicios de la industria salitrera (1850 – 1879)» En: Carmen Norambuena *Faltan o Sobran Brazos*, Editorial Universidad de Santiago. Colección IDEA

dificultad que existe para llegar a destinos tradicionales como Estados Unidos, o a las economías más desarrolladas, como la española o italiana. El cierre de fronteras del mundo europeo y norteamericano ha significado una mayor presión por dirigirse a destinos intermedios o alternativos, sobretudo para la población que no cuenta con los recursos económicos ni sociales suficientes para llegar a esos destinos.

Por otra parte, la emergencia de lugares alternativos como Santiago, se convierten en una posibilidad para una población con menos recursos y que quizá no habría siquiera pensado en partir a Europa. La menor distancia geográfica y los menores costos de transporte se convierten en factores de atracción para una comunidad con menos recursos. Pese a ello es importante recordar que en general no son los más pobres de un país los que emigran, pues es necesario contar con un mínimo de capital económico y social.

La proximidad geográfica entre Chile y Perú determina por otra parte ciertas prácticas migratorias distintas a las que se ponen en juego cuando existe una distancia mayor. En el caso de Chile la posibilidad real de viajar, dada por la cercanía entre los países y el menor costo asociado, se traduce necesariamente en mayores frecuencias de viajes. En el estudio realizado por Nuñez y Stefoni¹⁰ se observó que los viajes realizados así como la programación de viajes futuros han permitido desarrollar una relación más cercana con el Perú. La posibilidad de ir en las vacaciones, para navidad, día de la madre o alguna fecha significativa está presente en el discurso porque es un acontecimiento posible de realizar, aún cuando no siempre ocurra. Desde lugares más lejanos, el discurso se construirá probablemente sobre una expectativa, un deseo más que sobre experiencias concretas.

El estudio confirmó lo que se ha señalado en diversas investigaciones a nivel internacional. La frecuencia de viajes y movilidad transnacional es mayor en la medida en que el inmigrante goza de un estatus legal. Es menos probable que un inmigrante irregular viaje debido a que corre mayor riesgo de ser detenido y devuelto a su país de origen en la frontera. Ello significaría perder una importante fuente de ingresos y tener que incurrir en nuevos costos para cruzar de manera irregular hacia el país de destino.

A partir de esta identificación de la inmigración peruana hacia Chile como un caso distinto de la migración andina hacia otros lugares del mundo, quisiera profundizar un poco más en las características que asume este movimiento, su historia y los avances en la incorporación de este tema en la agenda política nacional y bilateral con Perú.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN PERUANA

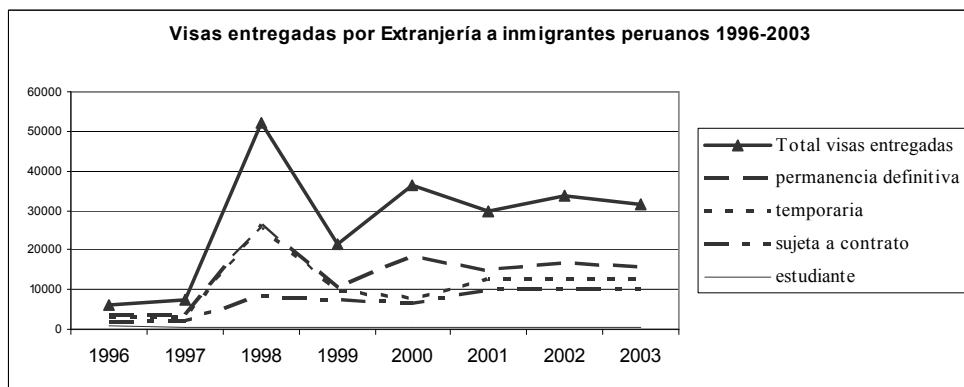
La migración peruana constituye el segundo stock migratorio en el país, después de Argentina. El censo del 2002 indica que existen un poco más de 38.000 peruanos en Chile, lo que equivale a un incremento cercano al 400% respecto del censo anterior.

Los antecedentes entregados por el Departamento de Extranjería, si bien no son

¹⁰ Nuñez y Stefoni, «Migrantes Andinos en Chile: ¿Transnacionales o sobrevivientes?» ...

comparables con la información censal ya que obedecen a metodologías completamente distintas, dan cuenta de una tendencia similar. En el gráfico se observa un aumento sostenido en el número de visas entregadas por este organismo y un salto en el año 1998, que se explica por el otorgamiento de una amnistía a todos los inmigrantes irregulares por el gobierno.

GRÁFICO N° 1

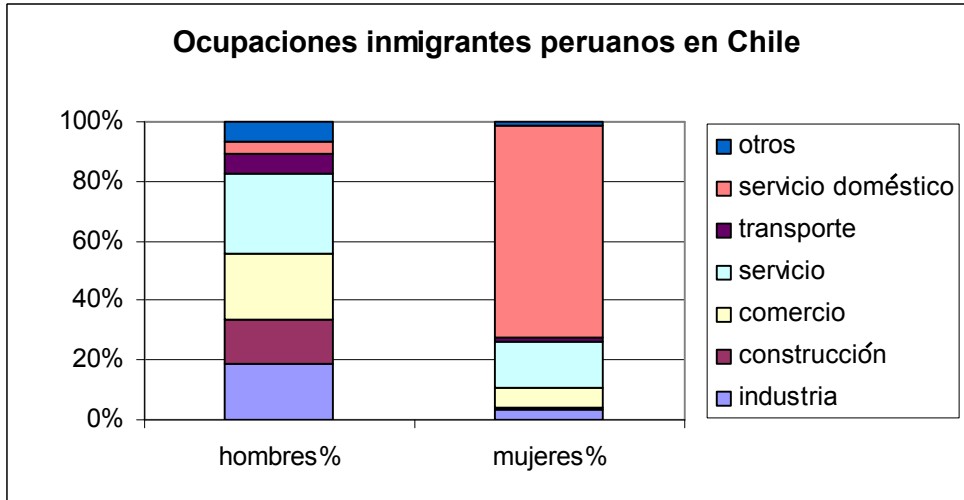


Fuente: En base a información del Departamento de Extranjería. Chile.

Se ha señalado más arriba que la migración peruana es eminentemente femenina. En el caso de Chile la proporción de mujeres inmigrantes peruanas sobre los hombres, es superior a los otros flujos migratorios (como el caso argentino, boliviano o ecuatoriano). Ello tiene relación con la estructura del mercado laboral y las categorías ocupacionales en las que se ubica la población inmigrante. En el caso de la ecuatoriana, por ejemplo, el convenio para profesionales de la salud y que les permite ejercer en este país sin necesidad de convalidar el título favorece la llegada de hombres y mujeres. En el caso argentino la presencia de hombres es casi idéntica a la de mujeres (ver capítulo en esta misma publicación) y en el caso boliviano, existe un predominio masculino, probablemente vinculado al trabajo en la agricultura en los valles del norte del país o a las actividades comerciales en la primera región.

El siguiente cuadro indica las ocupaciones de los inmigrantes peruanos en Chile según el sexo, de acuerdo con la información censal disponible (censo 2002).

GRÁFICO N° 2



Fuente: Elaboración en base a Jorge Martínez, El Encanto de los datos.

El gráfico indica a primera vista un comportamiento totalmente distinto, según si se trata de hombres o mujeres. En el caso de los primeros se observa una mayor dispersión en actividades laborales, con cierta preponderancia del sector servicios y comercio, seguido por industria y construcción. En el caso de las mujeres, tal como se ha señalado, el servicio doméstico concentra a la mayoría de la población económicamente activa. Otras actividades que surgen son las relacionadas con el servicio.

En relación al lugar de residencia, la siguiente tabla muestra las regiones donde viven los principales grupos migratorios en Chile. Aquí es posible observar y comparar con lo que sucede con los inmigrantes de otros países de origen.

CUADRO N° 1
CHILE: PRINCIPALES REGIONES DE RESIDENCIA DE POBLACIÓN INMIGRANTE

País de nacimiento	Total primeras regiones de Chile	Regiones			
		Tarapacá	Metropolitana	Valparaíso	Araucanía
Argentina	68.9		46.3	11.5	11.1
Bolivia	70.6	46.2	24.4		
Ecuador	67.0		67.0		
Perú	90.0	12.1	77.9		
Total nacidos en el extranjero	80.8	6.9	61.2	8.6	4.0

Fuente: censo 1992, Informe Población y Desarrollo N° 49. CELADE/CEPAL

En el caso de Perú, Ecuador y Argentina, los inmigrantes viven preferentemente en Santiago. En el caso específico peruano, éstos viven básicamente en dos lugares:

Santiago (77.9%) y región de Tarapacá (12.1%), la que corresponde a una migración de carácter más bien histórica y de tipo fronteriza, tal como se ha señalado.

La siguiente tabla muestra la distribución por comuna de la inmigración peruana al interior de la región metropolitana.

CUADRO N° 2

Chile: Personas nacidas en Perú por sexo y residencia en comunas seleccionadas de la provincia de Santiago				
Comuna de residencia	hombres	mujeres	A. sexos	Indice Masc.
Santiago	2933	2917	5850	100,5
Las Condes	535	2561	3096	20,9
recoleta	736	730	1466	100,8
Vitacura	150	1275	1425	11,8
Estación central	679	675	1354	100,6
Independencia	646	642	1288	100,6
Providencia	387	857	1244	45,2
Lo Barnechea	147	1031	1178	14,3
La Florida	498	614	1112	81,1
Peñalolén	426	683	1109	62,4
Otras comunas	3650	4967	8617	73,5
Total	10787	16952	27739	63,6

Fuente: Martínez Jorge (2003) El Encanto de los datos... CEPAL/CELADE

La tabla muestra que es la comuna de Santiago la que concentra el mayor número de inmigrantes peruanos, seguida de Las Condes (comuna del barrio alto de Santiago).

Es interesante constatar que Santiago no es el único caso donde se produce esta concentración en el centro cívico e histórico de los inmigrantes. Estudios demuestran que los peruanos tienden a vivir en el centro de las ciudades donde emigran¹¹ y ello puede deberse a la importancia que le asignan al vivir en un lugar con buen acceso al transporte y así dirigirse a los distintos puntos de trabajo. Un análisis interesante que se desprende de esta práctica es la conformación de lo que se ha llamado «barrios peruanos»¹², es decir enclaves territoriales donde se desarrollan actividades comerciales, gastronómicas y recreacionales asociadas a los inmigrantes en los mismos sectores donde ellos viven. Se produce una suerte de apropiación del espacio urbano y una resignificación de éste a partir de la identidad que surge de las propias actividades señaladas. El espacio urbano se transforma en un terreno de disputa real y simbólica entre los actores que asumen identidades diversas. La disputa se resuelve en la medida en que el territorio se va transformando y adquiriendo nuevos colores, olores y significados. Son estos procesos los que en definitiva

¹¹ Germaná, Meneses, Valencia, et al *La Migración internacional. El caso Peruano*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 2005.

¹² José Luque «Transnacionalismo y enclave territorial étnico en la configuración de la ciudadanía de los inmigrantes peruanos en Santiago de Chile» En: *Revista Enfoques N°3, año 2004*. Universidad Central. Facultad de Ciencia Política y Administración Pública. Instituto de Estudios y Gestión Pública.

permiten el desarrollo de ciudades multiculturales, donde el territorio, el espacio público, adquiere múltiples sentidos e identidades que deben aprender a convivir.

Un caso aparte es lo que sucede con la comuna de Las Condes, Vitacura, Providencia y Lo Barnechea, todas ellas pertenecientes al sector alto de la sociedad chilena. En estos casos la presencia de peruanos está dada por la presencia de mujeres que trabajan puertas adentro en las casas particulares. De hecho, la presencia de hombres en estos barrios es mínima. La alta concentración en Las Condes, por lo tanto, no daría origen a los barrios peruanos que si existen en el Centro y en algunas comunas más populares, pues no es allí donde las personas desarrollan sus actividades de recreación y esparcimiento, aunque es el lugar donde pasan mayor parte del tiempo.

Es interesante señalar que no basta con una alta densidad de la población inmigrante en un determinado territorio para que se generen estos barrios, y lo que sucede en las comunas del barrio alto da cuenta de ello, sino que depende también de ciertas características de la población inmigrante. El caso de la inmigración argentina plantea una interrogante en este sentido: ¿por qué no existen barrios «argentinos» siendo que son numéricamente superiores a los peruanos?¹³.

El análisis de Guarnizo¹⁴ sobre la migración colombiana en Los Angeles concluye que deben estar presentes una serie de factores para que se genere y desarrolle un enclave territorial. De partida, debe existir una concentración significativa de migrantes en un territorio (cuadras o barrios) lo que entre otras cosas permite la conformación de un mercado cautivo para poder vender productos asociados a la cultura y necesidades de ese grupo humano. Pero también es necesario que se desarrollen prácticas que logren trascender el espacio privado. Es decir, que las calles, negocios y plazas sean un espacio público de encuentro para la comunidad.

En la medida en que los inmigrantes logran desarrollar y organizarse en torno a un sentido de comunidad, será posible que hagan más evidente los problemas que los aquejan y a partir de ello, plantear demandas específicas a los distintos gobiernos (del país de origen como el de llegada) y a las instituciones respectivas. El estudio sobre colombianos en Estados Unidos concluye que existe una relación entre el segmento socioeconómico y la conformación de enclaves territoriales, es decir, mientras la población inmigrante tiene un origen más urbano y asociado a la clase alta, menos probable es que se formen estos barrios étnicos.

A continuación se analizarán algunos de los programas y convenios existentes entre los gobiernos de Chile y Perú y que dan cuenta de avances significativos en materia de integración.

¹³ ver artículo sobre Migración desde Argentina en esta misma publicación

¹⁴ Guarnizo, Sanchez y Roach «Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: Los Colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Angeles» En: Portes, Guarnizo y Landolt *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. FLACSO – Miguel Angel Porrúa, México 2003.

III. MIGRACIÓN Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN

En materia de acuerdos y convenios entre Chile y Perú, se pueden identificar ciertos grupos de acuerdos y convenios dependiendo de la naturaleza que los inspira.

El primero, y quizá el más evidente dice relación con una serie de acuerdos de carácter económico que han buscado avanzar en el proceso de integración económica. Entre estos destaca el acuerdo de Complementación Económica, de 1998; el acuerdo de Doble Tributación, de 2004; el Acuerdo de Protección de Inversiones, suscrito en febrero del 2000 y el acuerdo aerocomercial de 1997 y 1996¹⁵, que establece el máximo de vuelos semanales entre los países.

La naturaleza de estos acuerdos ha significado que el foco de atención haya estado puesto en el intercambio comercial y en la generación de las condiciones que posibiliten la inversión extranjera en ambos países. Sin embargo, éstos no han incorporado la dimensión laboral, específicamente la movilidad de mano de obra entre países, como un elemento de la integración. Esta situación, si bien se repite en la mayoría de los acuerdos de este tipo que suscriben todos los países, no se debe pasar por alto, aún cuando ello sea una norma, ya que es aquí precisamente donde opera la lógica de que la libre circulación de bienes reporta beneficios para ambas partes.

Los avances en materia de facilitación del movimiento de las personas se han producido a partir de iniciativas puntuales y específicas, como por ejemplo la posibilidad de ingreso al país de turistas de nacionalidad peruana premunidos de sus documentos de identidad vigente (resolución exenta N°3734, del 4 de agosto del 2005), aunque, para iniciar los trámites de residencia, los extranjeros deben contar con su pasaporte.

Otro acuerdo tendiente a facilitar el tránsito de las personas entre uno y otro país es el «Convenio de transporte de pasajeros por carretera entre Tacna y Arica» (DTO-265), publicado el 18 de enero del 2006, en virtud del cual se regulariza y estandariza el servicio de transporte entre ambos destinos.

Un segundo grupo de convenios y acuerdos son aquellos relacionados con la cooperación científica e intercambio cultural entre ambos países. Estos acuerdos tienen una orientación similar a lo propugnado por el Convenio Andrés Bello, de integración educativa, científica y tecnológica suscrito en enero de 1970 y actualmente compuesto por Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela¹⁶.

Entre Chile y Perú existen al menos dos acuerdos que avanzan en esta dirección. El primero es el Convenio de intercambio cultural entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno de la República de Perú, suscrito en mayo de 1978, en el que se reconoce la validez de los certificados y títulos profesionales, debidamente legalizados, así como los estudios completos y parciales de Educación Superior. El segundo es el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Chile, suscrito en junio de 1998 y promulgado en el 2003 (DTO-236)¹⁷. Este Convenio establece un compromiso a elaborar y ejecutar, de

¹⁵ Para mayor información ver: www.direcon.cl

¹⁶ Para mayor información, ver: www.cab.int.co

¹⁷ Para mayor información, ver www.ocimed.gob.pe/observatorio/documentos o en la Biblioteca del Congreso Nacional www.bcn.cl

común acuerdo, programas y proyectos de cooperación científica y técnica en las siguientes modalidades:

- a) realización conjunta o coordinación de programas de investigación y/o desarrollo
- b) envío de expertos
- c) envío de equipo y material necesario para la ejecución de proyectos específicos
- d) elaboración de programas de pasantía para entrenamiento profesional
- e) concesión de becas de estudio para especialización
- f) creación y operación de instituciones de investigación, laboratorios o centros de perfeccionamiento.
- g) Organización de seminarios y conferencias
- h) Prestación de servicios de consultorías
- i) Intercambio de información científica y tecnológica
- j) Desarrollo de actividades conjuntas de cooperación en terceros países
- k) Otras modalidades que acuerden las partes.

Este convenio se ha logrado materializar en el Programa de Asistencia Técnica y en un Programa de Becas, coordinado por la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI). Bajo este programa se han realizado 3 seminarios anuales sobre temas migratorios en Perú, y que han tenido por objeto entre otros aspectos, la capacitación de recursos humanos que trabajan directamente con migrantes. Se han desarrollado además diversos seminarios regionales de asistencia técnica sobre temas específicos con una convocatoria amplia a diversos países de la región, El Programa de Becas, adicionalmente ha permitido que alumnos peruanos se encuentren desarrollando sus estudios de postgrado en el país.

Uno de los acuerdos que resulta de vital importancia para los trabajadores inmigrantes que se encuentran en Chile es el relativo a la seguridad social. Chile ha suscrito a la fecha convenios internacionales de seguridad social con los siguientes países : Argentina; Alemania; Austria; Bélgica; Brasil; Canadá; Dinamarca; España; U.S.A; Francia; Luxemburgo; Noruega; Países Bajos; Portugal; Québec; República Checa; Suecia; Suiza y Uruguay¹⁸.

En el caso de Perú existe un Convenio en trámite, pero que aún no se encuentra operativo. De entrar en vigencia, este convenio permitirá a los trabajadores entre otras cosas, obtener una pensión en cada uno de los países en los que efectuó cotizaciones provisionales y les permitirá obtener una pensión sin la necesidad de residir en el país que la otorga.

En esta misma dirección se promulgó entre ambos países en el 2004 el «Convenio para evitar la doble tributación y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta y al patrimonio» (DTO-297).

En materia de salud, se promulgó en el 2002 el Convenio con Perú sobre un «Programa Integral para el desarrollo de Actividades científico técnicas, asistenciales y de promoción de la salud» (DTO-231) que tiene por objetivo central establecer los términos de cooperación entre ambos gobiernos para la búsqueda conjunta de

¹⁸ Información actualizada el 19 de mayo del 2006. Para mayor información ver: www.mintrab.cl

soluciones apropiadas a los problemas de salud. Los objetivos de la cooperación apuntan a las siguientes áreas de trabajo:

- a) aunar esfuerzos que contribuyan al logro de los objetivos nacionales en materia de salud, dando especial atención al desarrollo de programas prioritarios que respondan a necesidades comunes y requieran de esfuerzos complementarios
- b) desarrollar intercambio técnico, científico y tecnológico que promueva una oportuna, eficiente y equitativa atención de salud
- c) contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones de las zonas fronterizas.

Este convenio, publicado en noviembre del 2003, no ha derivado a la fecha en un programa más específico, sin embargo, existe una iniciativa que se encuentra en proceso de estudio.

La presencia y crecimiento de la población inmigrante en Chile ha puesto en evidencia una serie de problemas que enfrenta esta comunidad, para los que las instituciones nacionales no estaban preparadas. Ello ha puesto cierta presión en las autoridades de Chile y Perú, quienes, han debido suscribir acuerdos de carácter más específicos tendientes a mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes. Estos constituyen el tercer grupo de acuerdos.

La ideación y elaboración de estos acuerdos o programas han sido posibles gracias al accionar de las organizaciones sociales y de las propias instituciones que enfrentan a diario las problemáticas derivadas de una inmigración para la que no hay una política de mayor alcance. Entre algunos de los acuerdos suscritos, se encuentra el impulsado por el Ministerio de Salud, la Dirección de Organizaciones Sociales (D.O.S) y la embajada peruana en Chile, en virtud del cual las mujeres embarazadas con más de cierto número de meses de gestación, y que no poseen sus papeles al día, tienen el derecho de recibir la atención y control de embarazo y la regularización de sus papeles, una vez que el niño haya nacido en Chile.

Este programa sin duda es inédito en el mundo, ya que la regularización de los papeles a partir de un hijo nacido en territorio extranjero, sería muy difícil de pensar en los países receptores de inmigrantes.

En el área de educación se han suscrito al menos dos convenios que apuntan a asegurar la educación de los menores peruanos y a entregar las condiciones para que ello sea necesario. El primero fue firmado por el ex Subsecretario de Educación, José Weinstein, donde se asumió el compromiso de recibir a los menores en los colegios, aún cuando sus padres se encontraran en una situación irregular. Ello por cuanto los hijos de padres sin sus papeles al día, carecían de Rut o número de identificación, lo que impedía su inscripción en los colegios municipalizados o subvencionados. Este convenio permite que todos los niños, aún cuando no tengan un RUT puedan garantizar su derecho a la educación.

Por otra parte este año (2006) la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) junto con la Asociación peruana de residentes Trujillanos en Chile, firmaron un acuerdo para la entrega de útiles escolares y colaciones a los niños peruanos considerados vulnerables.

De esta manera, la presencia de inmigrantes en Chile ha generado una serie de medidas que buscan resolver los problemas que se derivan de una política que aún

no está ajustada a las necesidades y requerimientos de la migración de principios del siglo XXI. Si bien una política nacional no puede prever ni resolver todos los problemas que surjan a partir de la inmigración, otorgan un contexto, encuadre y orientación a seguir por parte de los programas específicos, pero también de los acuerdos y convenios comerciales.

Si la política migratoria chilena asume una perspectiva abierta e integradora, entonces es posible y coherente plantear diversas actividades que vayan en esa dirección. De lo contrario se corre el riesgo de que éstas queden a voluntad de los funcionarios públicos, los que no siempre pueden tener las mismas intenciones.

CONCLUSIONES

Los movimientos migratorios, sus causas y efectos en las sociedades modernas se han transformado en las últimas décadas, y particularmente en los últimos años, en un tema de vital importancia para las naciones más desarrolladas. Durante el 2006 Estados Unidos ha presenciado uno de los debates más intensos respecto de la política migratoria en ese país, en particular aquella relacionada con los más de 11 millones de inmigrantes irregulares.

Las Naciones Unidas, por otra parte, ha abierto importantes instancias de discusión y diálogo sobre este asunto, intentando avanzar en cuáles deberían ser los ejes principales para abordar una gobernabilidad de estos movimientos, respetando los derechos de todos aquellos que deciden salir de su país para ir en busca de mejores alternativas de vida.

El contexto actual de América Latina, permite plantear con bastante seguridad que éste seguirá siendo en el futuro un continente emisor de inmigrantes y que ellos se dirigirán hacia distintos lugares del mundo. Dentro de la región, por otra parte, es esperable que siga aumentando el número de inmigrantes que se dirigen a países latinoamericanos. Argentina y Venezuela han sido históricamente los lugares de mayor atracción dentro de la región, pero en la última década Costa Rica y Chile emergen como incipientes centros de atracción, aunque en el caso de Chile, éste sigue siendo un país netamente emisor.

Es fundamental que la sociedad chilena prepare sus instituciones, no sólo para un probable aumento en el número de inmigrantes, sino también, y quizá más importante, para el hecho de que los que hoy existen, difícilmente retornarán a sus países en el mediano plazo. Se trata de una población que tenderá a radicarse en Chile en la medida en que se vaya produciendo la reunificación familiar, lo que representa nuevos desafíos para las diversas instituciones, así como para toda la sociedad. Es fundamental avanzar en políticas de integración de esta comunidad, así como políticas de educación dirigidas a aprender a aceptar y valorar la diversidad que la inmigración trae consigo.